

MENDOZA, 16 OCT 2018

VISTO:

El EXP-CUY: 10302/2018, en el que el egresado Martín Exequiel ARRASTOA CABALLERO solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Civil”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 10 y 11 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Martín Exequiel ARRASTOA CABALLERO (DNI: 34.122.762), nacido el 13 de octubre de 1988 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero Civil” de la carrera de grado “Ingeniería Civil”, con fecha de egreso el 29 de setiembre del año 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 566 / 18